

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Jueves 7 de Diciembre de 1978

No. 277

SUMARIO		BANCO CENTRAL DE NICARAGUA		Pág.
PODER LEGISLATIVO		Balance General al 31 de Octubre de 1978		4829
CONGRESO NACIONAL		MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
Trasferencias de Partidas	Pág. 4821	Sección de Patentes de Nicaragua		
PODER EJECUTIVO		Marcas de Fábrica		4830
CONSEJO DE MINISTROS		Renovaciones de Marcas		4830
Restitúyense las Garantías Constitucionales	4826	Nombre Comercial		4832
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		SECCION JUDICIAL		
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida en Ministerio de Economía, Industria y Comercio	4826	Remates		4832
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida en Ministerio de la Gobernación	4827	Títulos Supletorios		4835
Aclaraciones a Acuerdos Ejecutivos Nos. 123 y 121 del Ministerio de Hacienda Relativo a Otorgamiento de Escrituras	4828	Donaciones de Solares Municipales		4835
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA		Citación a Accionistas de Aluminios Extruididos, S. A.		4836
Extiéndese Título de Enfermera Profesional a Srita. Elena Marley Cunningham	4828	Citación a Interesados Inventario de Sr. Andrés Ayala M.		4836
		Solicitud de Adopción de Menor Christian de Jesús Reyes		4836
		Solicitud de Adopción de Menor Stephen Michael Gómez		4836
		Solicitud de Reposición de Certificado de Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A.		4836
		Declaratorias de Herederos		4836
		Indice de "La Gaceta" (continúa)		4836
		Indicador de "La Gaceta"		4836

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Transferencias de Partidas

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

a sus habitantes,

S a b e d :

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

"Decreto No. 742

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

D e c r e t a n :

Arto. 1o.—De conformidad con la disposición contenida en el Arto. 21 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, se autoriza al Poder Ejecutivo, para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, transferencia de partidas, detalladas a continuación:

DE:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

0399000000220770 A Gobiernos Locales:

03990002671220771 01 Para el funcionamiento del Vice-Ministerio de Planificación Urbana (VIMPU) ..

₡ 1.605,203.00

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

03990000000420840 A Gobiernos Locales:

03990000000420841	A Municipalidades:		
03990002934420841-22	Construcción 1.200 Mts. de tubería en calle "11 de Julio" hasta desembocar en la Laguna de Masaya	€	1.680,000.00
	Total	€	3.285,203.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Programa:	07-0-00	INVERSIONES DE CAPITAL	
Sub-Programa:	07-2-00	Proyectos de Inversión en Obras Públicas	
Proyecto:	07-2-02	Construcción Oficina y Aduana de El Rama	
Codificación:	05-07-2-02-14-52		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 1.883,994.00
Programa:	08-0-00	PROVISION DE FONDOS DE CONTRAPARTIDA .	
Codificación:	05-08-0-00-29-29		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 19.124,000.00

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Programa:	11-0-00	PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	
Sub-Programa:	11-2-00	Construcción y Equipamiento de Centros Escolares y Culturales	
Proyecto:	11-2-04	Construcción y Equipamiento de Centros Educativos Rurales	
Codificación:	06-11-2-04-21-35		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS Recursos Ordinarios	€ 10.756,000.00
Proyecto:	11-2-26	Construcción Estadio de Beisbol, Managua	
Codificación:	06-11-2-26-21-35		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS Recursos Ordinarios	€ 1.000,000.00
	Total	€	11.756,000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Programa:	10-0-00	ADQUISICION DE EQUIPO	
Codificación:	07-10-0-00-37-31		
	31-04	MAQUINARIA Y EQUIPO	
	0469	Otros Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	
	01	Contraparte 1ra. línea de Crédito Recursos Ordinarios	€ 3.513,000.00
	03	Contraparte 2da. línea de Crédito Recursos Ordinarios	€ 3.085,000.00
	05	Equipo TRAKSA Recursos Ordinarios	€ 5.390,000.00
Programa:	11-0-00	PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	
Sub-Programa:	11-1-00	Proyectos de Edificios Públicos	
Proyecto:	11-1-03	Construcción Instituto Bartolomé Colón en Puerto Cabezas	
Codificación:	07-11-1-03-21-35		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 1.000,000.00
	062	De Edificios	
Proyecto:	11-1-04	Instituto Nacional Cristóbal Colón en Bluefields	
Codificación:	07-11-1-04-21-35		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 2.000,000.00
	062	De Edificios	
Proyecto:	11-1-05	Construcción Edificios Institutos Nacionales en Bonanza y Siuna	
Codificación:	07-11-1-05-21-35		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 1.000,000.00
	062	De Edificios	
Proyecto:	11-1-07	Sub-Centro Sur Oeste	

Codificación:	07-11-1-07-26-71		
32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€	4.000,000.00
	Recursos Ordinarios		
Proyecto:	11-1-08 Sub-Centro Sur Este		
Codificación:	07-11-1-08-26-71		
32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€	5.000,000.00
	Recursos Ordinarios		
Proyecto:	11-1-10 Centro Distrital Las Américas		
Codificación:	07-11-1-10-26-71		
32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€	1.000,000.00
	Recursos Ordinarios		
Proyecto:	11-1-11 Construcción de Aulas de Primaria		
Codificación:	07-11-1-11-21-35		
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS . . .	€	5.000,000.00
0622	De Edificios Escolares		
Proyecto:	11-1-15 Construcción Piscina Olímpica y Pozo de Salto en el Polideportivo España		
Codificación:	07-11-1-15-21-21		
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS . . .	€	1.600,000.00
0633	De Parques y Lugares de Recreo		
Sub-Programa:	11-3-00 Proyectos de Carreteras		
Proyecto:	11-3-13 Ampliación Carretera Managua-Masaya		
Codificación:	07-11-3-13-37-71		
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS . . .	€	4.723,522.00
061	De Vías de Comunicación		
	Recursos Ordinarios		
Proyecto:	11-3-14 Ampliación Carretera Sur		
Codificación:	07-11-3-14-37-71		
33-05	ADQUISICION DE INMUEBLES Y EQUIPOS EXISTENTES	€	1.341,000.00
0512	Derechos de Vía		
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS . . .	€	2.428,232.00
061	De Vías de Comunicación		
	Recursos Ordinarios		
Proyecto:	11-3-18 Construcción de Puentes Tuma-Waslala-Siuna-Rosita-Puerto Cabezas		
Codificación:	07-11-3-18-37-31		
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS . . .	€	10.000,000.00
061	De Vías de Comunicación		
Proyecto:	11-3-22 Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales		
Codificación:	07-11-3-22-37-31		
32-06	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€	4.890.793.00
061	De Vías de Comunicación		
	Recursos Ordinarios		
Sub-Programa:	11-5-00 Proyectos de Puertos, Canales, Ríos Navegables y de Aprovechamiento Hidroeléctrico		
Proyecto:	11-5-06 Estudios Tipitapa - Tamarindo		
Codificación:	07-11-506-37-31		
32-02	SERVICIOS NO PERSONALES	€	9.800.000.00
0291	Retribuciones por Estudios y Asesoramientos Técnicos		
SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS			
TRANSFERENCIA DE CAPITAL			
07990000000420820	A Empresas Pública e Instituciones Descendralizadas.		
07990003731420826	Capitalización a Instituciones Autónomas de Servicios		
01	Autoridad Portuaria de Corinto	€	16.831.278.30
	Aporte a las obras de ampliación del Muelle de Corinto y Protección Costera de Paso Caballos		
Total			€ 82.602,825.30

MINISTERIO DE DEFENSA

Programa:	09-0-00	PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	
Sub-Programa:	09-1-00	Proyectos en Obras Públicas	
Proyecto	09-1-02	Ampliación y Mejoras en el Aeropuerto Internacional "Las Mercedes".	
Codificación:	08-09-1-02-37-37		
32-060		CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 8.050.000.00
		Recursos Ordinarios	
		Total	€ 8.050.000.00

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Programa:	07-0-00	PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	
Sub-Programa	07-3-00	Construcción de Acueductos y Alcantarillados	
Proyecto:	07-3-01	Programa Conjunto 74 Comunidades II Etapa	
Codificación:	09-07-3-01--23-34		
32-060		CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 3.000.000.00
		Recursos Ordinarios	
Proyecto:	07-3-02	Adquisición Aguadora de Masatepe	
Codificación:	09-07-3-02-23-34		
33-050		ADQUISICION DE INMUEBLES Y EQUIPOS EXISTENTES	€ 4.000.000.00

SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

09990000000000820	A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas:		
0826	Capitalización a Instituciones Autónomas de Servicios:		€ 4.000.000.00
00990002222420826	Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social (JNAPS):		
01	Amortización del Compromiso del Gobierno con el INSS, originado por la adquisición del Hospital Luis Somoza de León, que se destinará para la Junta Local de Asistencia Social. El adeudo asciende a		
	€ 16.000,000.00, a cuatro años de Plazo	€ 2.000,000.00	
02	Construcción Hospital del Niño	€ 2.000,000.00	
	Total	€ 11.000.000.00	

Programa: 01-0-00 DEUDA PUBLICA**DEUDA PUBLICA INTERNA**

Codificación:	18-01-1-00-49-61		
14-0913	Comisiones y Otros Gastos	€ 2.000,000.00	
01	Pago de Varias Comisiones Comisiones y Otros Gastos		
	Total	€ 2.000,000.00	
	Total General	€ 139.702,022.30	

A:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**Programa: 01-0-00 ADMINISTRACION GENERAL****Sub-Programa: 01-3-00 Administración General****Codificación: 05-01-3-00-14-52**

12-02	SERVICIOS NO PERSONALES	€ 2.000,000.00
026	Réditos, Seguros y Comisiones	
12-11	ASIGNACIONES GLOBALES	€ 61.809,619.00
113	Nivelación	

Programa:	04-0-00	ADMINISTRACION Y RECAUDACION DE IMPUESTOS	
Sub-Programa:	04-1-00	Imposición y Cobro de Rentas	
Codificación:	05-04-1-00-14-52		
	12-02	SERVICIOS NO PERSONALES	€ 1.400,000.00
	029	Otros Servicios	
Programa:	07-0-00	INVERSIONES DE CAPITAL	
Sub-Programa:	07-3-00	Operaciones Financieras	
Proyecto:	07-3-01	Concesión de Préstamos	
Codificación:	05-07-3-01-00-71		
	10	DESEMBOLSOS FINANCIEROS	
	1021	A Empresas Públicas Independientes Productoras de Bienes y Servicios:	
05073012671351021		Banco de la Vivienda	€ 42.000,000.00
		Recursos Ordinarios	
		Total	€ 107.209,619.00
MINISTERIO DE DEFENSA			
Programa:	02-0-00	DEFENSA NACIONAL	
Sub-Programa:	02-1-00	Jefatura y Ejército de la Guardia Nacional	
Codificación:	08-02-1-00-16-52		
	12-03	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 30.000,000.00
	030	Asignación Colectiva	
Programa:	09-0-00	PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	
Sub-Programa:	09-1-00	Proyectos en Obras Públicas	
Proyectos:	09-1-07	Mejoras en Ala Oeste del Aeropuerto Internacional "Las Mercedes"	
Codificación:	08-09-1-07-37-31		
	32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS	€ 193,391.56
		Total	€ 30.193,391.56
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
10990003642220799		Diversas Transferencias Corrientes:	
		Gastos de Operación al:	
	01	Comité Nacional de Ferias	€ 299,011.74
		Total	€ 299,011.74
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA			
SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
11990003642220753		Para el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior (INCEI)	
		Financiamiento Operacional	€ 2.000,000.00
		Total	€ 2.000,000.00
		Total General	€ 139.702,022.30

Arto. 2o.—Esta Ley entrará en vigor a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *Francisco Urcuyo Maliaño*, Presidente. — (f) *Orlando Morales Ocón*, Secretaric. — (f) *Roberto Vélez Bárcenas*, Secretario.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado. — Managua, D. N., diciembre seis de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *Pablo Reneo*, Presidente. — (f) *Luis Molina Rivera*, Secretario. — (f) *Julio Ycaza Tigreño*, Secretadio.

Por Tanto: Ejecútese. Managua, Distrito Nacional, seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *A. SOMOZA*, Presidente de la República. — (f) *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

PODER EJECUTIVO**Consejo de Ministros****RESTITUYENSE LAS GARANTIAS
CONSTITUCIONALES**

No. 59

En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las veinticuatro horas del día seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, reunidos en Casa Presidencial, en Consejo de Ministros, los infrascritos señores: General de División Don Anastasio Somoza Debayle, Presidente de la República; Ingeniero J. Antonio Mora Rostrán, Ministro de la Gobernación; Doctor Julio C. Quintana Villanueva, Ministro de Relaciones Exteriores; Mayor General Samuel Genie Amaya, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Profesora Doña María Helena de Porras, Ministra de Educación Pública; Señor Róger Blandón Velásquez, Ministro de Economía, Industria y Comercio; Doctor Luis Valle Olivares, Ministro de Obras Públicas; Mayor General Guillermo Noguera Zamora, Ministro de Defensa; Doctor Edmundo Bernheim Espinoza, Ministro de Salud Pública; Ingeniero Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería; Doctor Justo García Aguilar, Ministro del Trabajo, previa citación del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Licenciado Manuel Centeno Cantillano, Secretario de la Presidencia de la República, que autoriza, resolvieron dictar el siguiente Decreto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En Consejo de Ministros
y en uso de las facultades que la Constitución le confiere, y

Por Cuanto:

Habiéndose superado las causas que originaron el Decreto No. 58, dado por el Señor Presidente de la República, en Consejo de Ministros, a las 9:00 de la mañana del día 12 de octubre de 1978, mediante el cual se suspendieron parcialmente las garantías constitucionales;

Por Cuanto:

El Partido Liberal Nacionalista siempre ha mantenido su disposición al diálogo, como forma única de resolver por la vía pacífica los problemas nacionales;

Por Cuanto:

Debe propiciarse el clima necesario para

que puedan iniciarse las negociaciones directas entre el Partido Liberal Nacionalista (PLN) y el Frente Amplio Opositor (FAO), tendientes a la solución de los problemas políticos nacionales;

Por Cuanto:

Los Miembros de la Honorable Comisión de Cooperación Amistosa y Esfuerzos Conciliatorios, integrada por los Excelentísimos Señores Canciller Vice-Almirante Ramón Emilio Jiménez, de República Dominicana; Embajador William G. Bowdier, de los Estados Unidos de América y Embajador Alfredo Obiols Gómez, de la República de Guatemala; han expresado personalmente al Señor Presidente de la República su deseo de que se restituyan las garantías constitucionales que están suspensas;

Por Tanto:

De conformidad con el Artículo 197 Cn.

Decreta:

Primero: Derógase el Decreto No. 58 del 12 de octubre de 1978 ya citado, y el Poder Ejecutivo dará cuenta sin tardanza de sus providencias al Honorable Congreso Nacional en Cámaras Unidas.

Segundo: Este Decreto entrará en vigor desde este mismo acto y será publicado en "La Gaceta", Diario Oficial y por cualquier otro medio de difusión nacional.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — El Ministro de la Gobernación, (f) **J. Antonio Mora Rostrán**. — El Ministro de Relaciones Exteriores, (f) **Doctor Julio C. Quintana Villanueva**. — El Ministro de Hacienda y Crédito Público, (f) **Mayor General Samuel Genie Amaya**. — La Ministra de Educación Pública, (f) **María Helena de Porras**. — El Ministro de Economía, Industria y Comercio, (f) **Señor Róger Blandón Velásquez**. — El Ministro de Obras Públicas, (f) **Doctor Luis Valle Olivares**. — El Ministro de Defensa, (f) **Mayor General Guillermo Noguera Zamora**. — El Ministro de Salud Pública, (f) **Doctor Edmundo Bernheim**. — El Ministro de Agricultura y Ganadería, (f) **Ingeniero Klaus Sengelmann**. — El Ministro del Trabajo, (f) **Doctor Justo García Aguilar**. — El Secretario de la Presidencia de la República, (f) **Licenciado Manuel Centeno Cantillano**.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos
Partida en Ministerio de Economía, Industria y Comercio**

"No. 148

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 24 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que:

“Las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos, donaciones, bonos del Tesoro Nacional, cualquier instrumento de crédito o convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas o cualquier otro programa de inversión, deberán incorporarse como ampliaciones del Presupuesto para su ajustamiento a la realidad operativa, en relación a los fondos obtenidos”.

C o n s i d e r a n d o :

Que de acuerdo a convenio suscrito entre nuestro Gobierno y el Banco Centroamericano de Integración Económica, se han efectuado a la fecha retiros de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto General de la República.

A c u e r d a :

Primero: Ampliarse el Presupuesto General de Ingresos vigentes en la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN CORDOBAS CON VEINTIUN CENTAVOS (¢233,051.21), en la siguiente línea específica de Ingresos:

250204 Zona Franca Industrial “Las Mercedes (4-117-0) ¢233,051.21

Segundo: Ampliarse el Presupuesto General de Egresos vigentes en la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN CORDOBAS CON VEINTIUN CENTAVOS (¢233,051.21), en la siguiente línea específica de Egresos:

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO
SUBVENCIONES Y APORTES DIVERSOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

10990003642420824 A la Comisión Nacional de Zonas Francas
Industriales de Exportación

01 I Etapa

(Recursos Extraordinarios) ¢233,051.21

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes mencionadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Samuel Genie A., Ministro de Hacienda y C. P.”.

**Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos
Partida en Ministerio de la Gobernación**

“No. 149

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

C o n s i d e r a n d o :

Que el Arto. 24 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que: “Las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos, donaciones, bonos del Tesoro Nacional, cualquier instrumento de Crédito o Convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas o cualquier otro programa de inversión, deberán incorporarse como ampliaciones del Presupuesto para su ajustamiento a la realidad operativa, en relación a los fondos obtenidos”.

C o n s i d e r a n d o :

Que de Acuerdo al Convenio suscrito entre nuestro Gobierno y el First Chicago Limited y Otros se han efectuado retiros de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto General de la República.

A c u e r d a :

Primero: Ampliarse el Presupuesto General de Ingresos vigentes en la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CORDOBAS NETOS (¢378,000.00), en la siguiente línea específica de Ingresos:

255501 Programa de Reconstrucción Nacional ₡ 378,000.00

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigentes en la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CORDOBAS NETOS (₡ 378,000.00), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Sub-Programa: 01-4-00 Fabricación de Placas y Señales

Codificación: 03-01-4-00-39-42

12-03 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

030 Asignación Colectiva

(Recursos Extraordinarios) ₡ 378,000.00

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes mencionadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y C. P."

**Aclaraciones a Acuerdos Ejecutivos
Nos. 123 y 121 del Ministerio de
Hacienda Relativa a Otorgamiento
de Escrituras**

No. 146

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Se aclara la parte final del Artículo No. 3 del Acuerdo Ejecutivo No. 123 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fecha once de octubre del año en curso; en el sentido que los gastos que cause, el otorgamiento de la escritura respectiva, así como la de su inscripción serán por cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y C. P.

No. 147

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Se aclara la parte final del Artículo No. 3 del Acuerdo Ejecutivo No. 121 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fecha once de octubre del año en curso; en el sentido que los gastos que cause, el otorgamiento de la escritura respectiva, así como la de su inscripción serán por cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional,

a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y C. P.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Enfermera
Profesional a Srita. Elena Marley
Cunningham

Reg. No. 8579 — R. F. 320853 — ₡ 75.00

No. 465—T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Politécnica de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Enfermera Profesional, a la señorita *Elena Marley Cunningham*, natural de Waspán, Río Roco, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

- 1.—Extenderle a la señorita *Elena Marley Cunningham*, el Título de Enfermera Profesional, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial por cuenta de la interesada.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *María Helena de Porras*, Ministra de Educación Pública.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1978

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
I—ACTIVOS INTERNACIONALES ₡ 372.146,953.80	I—PASIVOS INTERNACIONALES ₡ 834.875,407.62
Oro ₡ 8.218,035.95	Depósitos del Exterior ₡ 26,937.96
Billetes y Monedas Extranjeras 5.442,657.60	Obligaciones con el Exterior 741.454,593.95
Depósito en el Exterior 22.549,194.43	Asignaciones de Derechos Especiales de Giro 76.754,724.75
Inversiones en el Exterior 254.048,876.21	Convenios de Compensación 8.784,607.93
Tenencia Derechos Especiales de Giro 37.542,939.06	Otros Pasivos Internacionales 7.854,543.03
Convenios de Compensación 35.164,445.50	
Otros Activos Internacionales 9.181,005.05	
II—ACTIVOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES 484.243,187.22	II—PASIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES 361.798,554.94
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MONEDA NACIONAL
Fondo Monetario Internacional	Fondo Monetario Internacional ₡309.032,893.49
En Oro y Moneda Extranjera ₡ 57.932,952.27	Otros Organismos Internacionales 50.519,109.50 ₡ 359,562,002.99
En Moneda Nacional 233.877,473.95 ₡291.810,426.22	
Otros Organismos Internacionales	DEPOSITOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES 2.246,551.95
En Moneda Extranjera ₡ 31.257,177.14	
En Moneda Nacional 161.175,583.86 192.432,761.00	
III—ACTIVOS INTERNOS 1.787.948,701.98	III—PASIVOS INTERNOS 1.389.437,403.70
Títulos Valores Nacionales ₡611.847,114.33	Obligaciones Monetarias ₡1.228.970,929.32
Créditos Otorgados 855.817,374.68	Depósitos no Monetarios 116.308,575.24
Inmuebles y Equipos 74.066,071.31	Títulos Valores en Circulación
Cargos Diferidos 23.859,421.28	Otros Pasivos Internos 44.157,899.14
Otros Activos Internos 222.358,720.38	
TOTAL ACTIVO <u>₡2.644.338,843.00</u>	IV—CAPITAL Y RESERVAS 56.682,064.86
	Capital ₡ 20.000,000.00
	Fondo de Valores 12.990,252.76
	Revaluaciones Monetarias 13.470,272.20
	Reservas 10.221,539.90
	V—GANANCIAS Y PERDIDAS
	Utilidad del Período 1.545,411.88
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL <u>₡2.644.338,843.00</u>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Activos Contingentes	
Valores en Custodia ₡ 85.004,998.00	
Cuentas de Registro 1.487.160,353.46	
	<u>₡1.572.165,351.46</u>

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Pasivos Contingentes ₡ 7.185,926.73	
Cuentas de Registro 414.172,769.96	
Cuenta de Orden por Contra 1.150,806,654.77	
	<u>₡1.572.165,351.46</u>

ENRIQUE SANDOVAL,
Contador.

ROBERTO INCER B.,
Presidente.

CARLOS G. MUÑOZ B.,
Gerente.

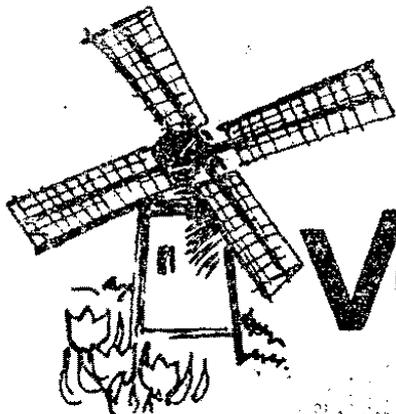
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 8479 — R/F 320026 — Valor ₡ 360.00

Nicaragua Química, S. A. (NICAR QUIMICA), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guillermo Rothschild Villanueva, solicita registro marca fábrica:

**VOLENDAM**

Clase 2.

Presentada: 24 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 8454 — R/F 301893 — 1/12 ₡ 45.00
Anasco Arznei Und Gsundheitspflegemittel G
MBH., alemana, Franklin Caldera, solicita registro marca:

"HALASPRAY"

Clase 5.

Presentada: 21 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 8
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 8455 — R/F 301893 — Valor ₡ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, Franklin Caldera, solicita registro marca:

"BARIHESIVE"

Clase 5.

Presentada: 17 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 8456 — R/F 301893 — 3/12 ₡ 45.00
The Upjohn Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"X A N A X"

Clase 5.

Presentada: 9 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 8457 — R/F 301893 — 4/12 ₡ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"H U — T E T"

Clase 5.

Presentada: 1 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 8463 — R/F 301893 — 10/12 ₡ 45.00
Allied Chemical Corporation, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"N Z N"

Clase 1.

Presentada: 1 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 8464 — R/F 301893 — 11/12 ₡ 45.00
Versailles International, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"C O C O"

Clase 3.

Presentada: 3 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 8465 — R/F 301893 — 12/12 ₡ 45.00
Alfa Romeo, S. p.A., italiana, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:

"A L F A S U D"

Clase 12.

Presentada: 3 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones de MarcasReg. No. 8442 — R/F 319714 — 1/12 ₡ 45.00
Oakite Products, Inc., estadounidense, median-

te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"OAKITE" No. 1,832

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8443 — R/F 319714 — 2/12 ₡ 45.00

Parke, Davis & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"O R L E S T" No. 18,059

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8444 — R/F 319714 — 3/12 ₡ 45.00

L'Oreal Sociéte Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"O R E O R" No. 9,469

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8445 — R/F 319714 — 4/12 ₡ 45.00

The Coca Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"N U S T A" No. 18,225

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8446 — R/F 319714 — 5/12 ₡ 45.00

The Coca Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"N U S T A" 18,224

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8447 — R/F 319714 — 6/12 ₡ 45.00

Max Factor & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PAN — STIK" No. 5,770

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8448 — R/F 319714 — 7/12 ₡ 45.00

Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"RIVATHANE" No. 17,677

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8449 — R/F 319714 — 8/12 ₡ 45.00

Mead Johnson & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"P A X A T E" No. 9,564

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8450 — R/F 319714 — 9/12 ₡ 45.00

Bausch & Lomb Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"RAY — BAN" No. 9,558

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8451 — R/F 319714 — 10/12 ₡ 45.00

L'Oreal Sociéte Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"REGECOLOR" No. 9,465

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8452 — R/F 319714 — 11/12 ₡ 45.00

British Steel Corporation, inglesa mediante gestor oficioso Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VICTAULIC" No. 1,623-B

Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8453 — R/F 319714 — 12/12 ₡ 45.00

William Underwood Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DIABLITOS" No. 9,241

Clase 29

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8515 — R/F 320190 — 1/5 ₡ 45.00

Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Edmundo Castillo Ramírez, solicita renovación marca fábrica:

"GERITON" No. 19,553

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8516 — R/F 320190 — 2/5 ₡ 45.00

Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Edmundo Castillo Ramírez, solicita renovación marca fábrica:

"PLURI—B" No. 19,552

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8517 — R/F 320190 — 3/5 ₡ 45.00

Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Edmundo Castillo Ramírez, solicita renovación marca fábrica:

"SINERGIOL" No. 20,245

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8518 — R/F 320190 — 4/5 ₡ 45.00
Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Edmundo Castillo Ramírez, solicita renovación marca fábrica:
"HEPADRENAL" No. 19,344
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8519 — R/F 320190 — 5/5 ₡ 45.00
Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Edmundo Castillo Ramírez, solicita renovación marca fábrica:
"BISMO — CLORAL" No. 19,027
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8499 — R/F 319999 — Valor ₡ 90.00
The Gillette Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes Portocarrero, solicita renovación marca fábrica:
"T O N I" No. 5,813-D
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8500 — R/F 320000 — Valor ₡ 90.00
Luitpold Werk Pharmazeutische Fabrik, alemana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes Portocarrero, solicita renovación marca fábrica:
"PERMUCAL" No. 21,684
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 8501 — R/F 320251 — Valor ₡ 90.00
Knoll, AG., alemana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes Portocarrero, solicita renovación marca fábrica:
"MIROTON" No. 18,144
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Nombre Comercial

Reg. No. 8570 — R/F 320532 — Valor ₡ 90.00
Almac, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Alejandro Stadthagen Vogl, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca comercio:
"X I L O T O X"

Clase 5.

Presentada: 18 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 8542 — R/F 320713 — 1/2 ₡ 135.00
Nueve de la mañana, catorce de diciembre, año en curso, subastárase local del Juzgado, Microbús Toyota, color blanco, modelo RH20LBJRE, número 12F-1491128, serie RH20-00-1491.

Ejecuta: Financiera Industrial Agropecuaria a Alberto Alvarado Jarquín.

Base: Veinticinco Mil Córdobas, estricto contado.

Puede Verse: Patios de FIA.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las nueve de la mañana del uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Javier Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 8543 — R/F 320713 — 2/2 ₡ 135.00
Diez de la mañana, catorce de diciembre del año en curso, subastárase este Juzgado, Automóvil marca Toyota, color amarillo, número RT100-031679, Serie 12R-0956763.

Ejecuta: Financiera Industrial Agropecuaria a Raúl Mendoza Gómez.

Base: Dieciséis Mil Córdobas, contado.

Verse: Patios de FIA.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las nueve y cinco minutos de la mañana del uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — J. Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 8550 — R/F 320659 — Valor ₡ 135.00
Once de la mañana del veintinueve de diciembre próximo, subastárase este Juzgado, finca urbana compuesta casa y solar, identificada lote cincuentitrés de Colonia Luis Somoza en esta ciudad. Linda: Norte, lote No. 55; Sur, lote No. 51; Este, lotes Nos. 50 y 52; y Oeste, lotes Nos. 160 y 162. Inscrita No. 71.462, este Registro Público.

Ejecutante: Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua, S. A.

Ejecutado: Carlos Salinas Mayorga.

Base: ₡ 34,550.00.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil este Distrito, Managua, veintinueve noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Las doce meridianas. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito.

3 2

Reg. No. 8553 — R/F 320746 — 1/8 ₡ 135.00
Once a.m. dieciséis de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad; lote número H-35 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote número 2; Sur, Calle número 7; Este, lote número 34; y Oeste, lote número 36. Inserto número 72,325, Folios 30 y 31, Tomo 1,228, Asiento 10., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Un Mil Ochocientos Córdobas. (₡ 81,800.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a María Esperanza Dávila viuda de Machado.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8554 — R/F 320746 — 2/8 ₡ 135.00
Doce meridiano, dieciséis de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número R-34 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote número 35; Sur, lote número 33; Este, lotes número 10 y 11; y Oeste, Avenida número 2. Inscrito número 75,782, Folio 35, Tomo 1,300, Asiento 10., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Nueve Mil Sescientos Córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo.

mo, S. A., a Carlos Alberto Lucas Arauz y Lillia María de Lucas.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8555 — R/F 320746 — 3/8 ₡ 135.00

Once y treinta a.m. dieciséis diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número D-4 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote número 3; Sur, lote número 5; Este, Avenida No. 1; y Oeste, Terrenos de Carlos J. Solórzano. Inscrito número 70,630, Folios 80 y 81, Tomo 1,195, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Nueve Mil Doscientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Carroll Tobie Forbes.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8556 — R/F 320746 — 4/8 ₡ 135.00

Doce y treinta a.m. dieciséis de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse, inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad, lote No. A-19 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote No. 18; Sur, lote No. 20; Este, Avenida No. 1; y Oeste, Terrenos de Carlos J. Solórzano. Inscrito número 69,907, Folios 30 y 31, Tomo 1,181, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Noventa Mil Cien Córdoba. (₡ 90,100.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Consuelo Gutiérrez Roque.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8557 — R/F 320746 — 5/8 ₡ 135.00

Nueve a.m. dieciséis de diciembre corriente, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Nor-Oeste de esta ciudad, lote número E-29 de Valle Dorado; lindando: Norte, lote No. 22; Sur, Paseo Las Brisas; Este, lote No. 28; y Oeste, lote número 30. Inscrito número 75,092, Folio 50, Tomo 1,287, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ciento Setenta y Ocho Mil Córdoba. (₡ 178,000.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Miguel B. Nickiford González.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8558 — R/F 320746 — 6/8 ₡ 135.00

Nueve y treinta a.m. dieciséis de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Sur-Este de esta ciudad, lote número 69 de Villa Fontana Norte, Sector I, lindando: Norte, Calle número 3; Sur, lote número 79; Este, lote número 70; y Oeste, lote número 80. Inscrito número 75,776, Folio 5, To-

mo 8, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Córdoba (₡ 420,800.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Constantino Lacayo Grijalva y Socorro Enríquez de Lacayo.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8559 — R/F 320746 — 7/8 ₡ 135.00

Diez a.m. dieciséis de diciembre corriente año local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número E-21 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, Calle número 4; Sur, lotes Nos. 22 y 23; Este, II Etapa, del Reparto; y Oeste, lote número 20.

Base subasta: Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Córdoba (₡ 84,400.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Jerome Steiner Allen y Martha Willis de Steiner Allen.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8560 — R/F 320746 — 8/8 ₡ 315.00

Diez y treinta a.m. dieciséis de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número E-34 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote No. 10; Sur, Calle No. 5; Este, lote No. 33; y Oeste, lote No. 35. Inscrito número 70,984, Folios 65/6, Tomo 1,202, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Setenta y Ocho Mil Quinientos Córdoba (₡ 78,500.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Reynaldo Díaz Sarria.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Javier Soriano, Secretario.

3 2

Reg. No. 8573 — R/F 320278 — Valor ₡ 90.00

Doce meridianas, quince diciembre subastaráse este despacho, máquina eléctrica Singer, número 41470029, mueble madera.

Ejecuta: Armando Guadamuz Rosales.

Ejecutada: Auxiliadora Ramírez.

Base: ₡ 1,000.00

Juzgado Primero Local Civil, Managua, Distrito Nacional, veintisiete noviembre mil novecientos setenta y ocho. — Donald Castro Castro, Juez.

3 2

Reg. No. 8600 — R/F 320978 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana, quince diciembre corriente, venderáse al martillo, este Juzgado, camión Mitsubishi Canter Placa GR-106074, color plomo con furgón de lata color rojo.

Publiquense los Carteles en "Gaceta", Diario Oficial y Fijense en tabla de avisos.

Ejecutan: Teresa Gutiérrez y otras a Manuel Lacayo, Cía. Ltda.

Base Peritaje: Siete Mil Córdoba.

Dado en Managua a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Víctor Manuel Godoy Baca, Juez Primero del Trabajo. — E. Delgado V., Srío.

1

Reg. No. 8586 — R/F 321103 — 1/9 ₡ 135.00
Nueve a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número K-9 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, Calle No. 9; Sur, lote No. 20; Este, lote No. 10; y Oeste, lote No. 8. Inscrito número 74,561, Folios 225/226, Tomo 1,274, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Ronald Miranda Bermúdez y Leha Martínez de Miranda.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8587 — R/F 321103 — 2/9 ₡ 135.00
Nueve y treinta a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado Nor-Oeste de esta ciudad, lote número D-8 de Valle Dorado; lindando: Norte, Calle No. 2; Sur, lotes No. 58, 59 y 60; Este, lote No. 9; y Oeste, lotes No. 4, 5 y 6.

Base subasta: Ciento Cuarenta y Siete Mil novecientos Veinte Córdoba (₡ 147,920.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a César Zambrana Tapia.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8588 — R/F 321103 — 3/9 ₡ 135.00
Diez a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente esta ciudad, lote número H-10 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, Calle número 6; Sur, lote No. 27; Este, lote No. 11; y Oeste, lote número 9. Inscrito número 71,589, Folio 190, Tomo 1,212, Asiento 1o., Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Jorge Alemán Tapia y Lidya Margarita Valle de Alemán.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8589 — R/F 321103 — 4/9 ₡ 135.00
Diez y treinta a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Nor-Oeste de esta ciudad, lote número E-19 de Valle Dorado; lindando: Norte, Calle No. 1; Sur, lote No. 35; Este, lote No. 17; y Oeste, lote No. 15. Inscrito número 74,807, Folios 285/6, Tomo 1,279, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta Córdoba (₡ 173,950.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Eduardo José Herrera Pérez.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8590 — R/F 321103 — 5/9 ₡ 135.00
Doce meridiano, quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número K-11 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, Calle No. 9; Sur, lote No. 18; Este, lote No. 12; y Oeste, lote No. 10. Inscrito número 75,099, Folio 85, Tomo 1,287, Asiento 1o., Registro Público de Managua.

Base subasta: Noventa y Dos Mil Ochocientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Mazie Jungman Tarrius.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8591 — R/F 321103 — 6/9 ₡ 135.00
Once a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente esta ciudad, lote número T-2 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote No. 22. Inscrito número 75,925, Folio 62, Tomo 1,303, Asiento 1o., Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Cinco Mil Trescientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Francisco Gersán Quiñónez Tückler e Ivon de María Castillo de Quiñónez.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Entrelíneas: Francisco Vale. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8592 — R/F 321103 — 7/9 ₡ 135.00
Once y treinta a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Nor-Oeste de esta ciudad, lote número A-14 de Valle Dorado; lindando: Norte, lote No. 15; Sur, lote No. 13; Este, Avenida No. 1; y Oeste, Hcda. Sta. Isabel. Inscrito número 74,961, Folio 295, Tomo 1,283, Asiento 1o., Registro Público de Managua.

Base subasta: Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta Córdoba (₡ 119,660.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Mario Argüello Pasos y Martha Villavicencio Ortega.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8593 — R/F 321103 — 8/9 ₡ 135.00
Nueve a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número A-25 de Jardines de Veracruz; lindando: Norte, lote No. 24; Sur, lote No. 26; Este, Avenida No. 1; y Oeste, Terrenos de Carlos J. Solórzano. Inscrito número 69,898, Folios 287/8, Tomo 1,180, Asiento 1o., Registro Público de Managua.

Base subasta: Ochenta y Tres Mil Ochocientos Córdoba.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Tito Raúl Guardado S. y Sadie Rice de Guardado.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Ma-

nagua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8594 — R/F 321103 — 9/9 € 135.00

Diez a. m. quince de diciembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado al Oriente de esta ciudad, lote número J-II-46 de Bello Horizonte; lindando: Norte, lote No. 45; Sur, lote No. 47; Este, lote No. 29; y Oeste, Calle No. 11. Inscrito número 75,951, Folios 175 y 176, Tomo 1,303, Asiento 1o., Registro Público de Managua.

Base subasta: Ciento Treinta y Dos Mil Córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Luis A. Amador Artola y Miriam Lainez de Amador.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Ninoska Sánchez de Arroyo, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8582 — R/F 259885 — Valor € 225.00

Diez de la mañana, veinte diciembre corriente mes, subastaráse, dos propiedades, situadas jurisdicción Santo Tomás, Departamento Juigalpa, a) Finca mide catorce varas frente a la calle treintisiete varas fondo, construida una casa habitación forma mediagua, catorce varas frente, diez varas fondo, mediagua anexa, dividida tres cuartos una cocina; Norte, Josefa de Moncada; Sur, Propiedad Vicente Sirias, calle interpuesta; Este, Propiedad Pablo Miranda; Oeste, Propiedad Pablo Miranda; b) Finca mide catorce manzanas, nueve mil trescientas cuarentisiete varas cuadradas, empastada mayor parte cerca de contorno; Norte, Finca Adilia Moraga de Bravo; Sur, José Dolores Murillo; Este, Adilia Borge, Adilia Moraga de Bravo; Oeste, José Dolores Murillo, Adilia Moraga de Bravo.

Avalúo: Noventa y Cuatro Mil Ciento Treinta Córdobas con Catorce Centavos.

Ejecuta: Banco Nicaragüense, Sociedad Anónima, a Moisés Bravo Orozco, Adilia Moraga de Bravo.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, uno diciembre mil novecientos setentiocho. — R.A.A. Mirand. — J. Guzmán G., Srío.

3 1

Reg. No. 8611 — R/F 320916 — Valor € 180.00

Una de la tarde, quince de los corrientes, local este Juzgado, subastaráse, finca semi-urbana, situada frente Carretera esta ciudad, conduce Tipitapa, área: una manzana, incluyendo mejoras; linderos: Oriente, Luisa Morán de Silva y otro; Poniente, Luisa Morán de Silva; Norte, resto del mismo predio; Sur, Carretera a Tipitapa, terrenos Hospicio Zacarías Guerra. Inscrita número 21,296, Tomo 348, Folios 141-142, Asiento 4o.

Base: € 490,544.45, más intereses, comisiones y costas.

Ejecuta: Banco de América a "Embotelladora San José, Sociedad Anónima".

Oyense posturas: Estricto contado.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a dos de diciembre de mil novecientos setentiocho. — Guillermo Rivas Cuadra, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — Xiomara Delgado, Secretaria.

3 1

Titulos Supletorios

Reg. No. 8598 — R/F 307774 — Valor € 45.00
Basilia Gutiérrez, solicita supletorio, casa so-

lar, diecisiete por doce varas, Trinidad, Oriente, Ninfa de Molina; Occidente, Paula Moncada; Norte, Río; Sur, Héctor Mairena.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, treinta noviembre mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 8597 — R/F 307773 — Valor € 45.00

María Peralta, solicita supletorio, casa solar, veintiocho por treinta varas, Condega; Oriente, Adolfo Peralta; Occidente, Agustín Valle; Norte, Armando Centeno; Sur, Eudocia Cerros.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho noviembre mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 8596 — R/F 307772 — Valor € 45.00

José Esteban Acevedo, solicita supletorio, tres manzanas, Pueblo Nuevo; Oriente, Camino Cofradía-Laguneta; Occidente, Sur, Marcial Acevedo; Norte, Froilán Pérez, casa Valle-Lamilla.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho noviembre mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 8595 — R/F 307771 — Valor € 45.00

Isabel Acevedo, solicita supletorio, Cerramiento, tres manzanas, Pueblo Nuevo; Oriente, Froilán Pérez; Occidente, Angel Espinoza; Norte, Marcial Acevedo; Sur, Trinidad Martínez, Casa Lamilla.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho noviembre mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 8599 — R/F 307775 — Valor € 45.00

Marcial Acevedo, solicita supletorio, tres manzanas, Pueblo Nuevo; Oriente, Froilán Pérez; Occidente, Angel Espinoza; Norte, José Acevedo; Sur, Isabel Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho noviembre mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero.

3 1

Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 8546 — R/F 260280 — Valor € 45.00

Nicolás Suárez Mejía, solicita donación solar, doce por cuarenta; Oriente, Andrés Mejía; Occidente, María Granja; Norte, Pablo Flores; Sur, Dimas Tórriz.

Interesados opónganse.

Secretaría Municipal. Camoapa, veintisiete noviembre mil novecientos setentiocho. — V. Flores F., Secretario.

3 1

Reg. No. 8547 — R/F 260279 — Valor € 45.00

Horacio Siles, solicita donación solar quince frente, cuarentidos fondo; Oriente, María Blandón; Occidente, Ernesto Obregón; Norte, Edelmira Rivera; Sur, Pedro Mejía.

Interesados opónganse.

Secretaría Municipal. Camoapa, veinticinco noviembre mil novecientos setentiocho. — V. Flores F., Secretario.

3 1

Reg. No. 8548 — R/F 260278 — Valor € 45.00

Dora Hernández, solicita donación solar setecientas cuarentinueve varas cuadradas; Oriente, Nicolás Fernández; Occidente, Luis Marcia; Norte, Leopoldo Sánchez; Sur, Francisca Sánchez.

Interesados opónganse.
Secretaría Municipal. Camoapa, veinticinco noviembre mil novecientos setentiocho. — V. Flores, F., Secretario.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE ALUMINIOS EXTRUIDOS, S. A.

Reg. No. 8601 — R/F 320838 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, citase Accionistas de Aluminios Extruidos, Sociedad Anónima, (ALUMEX), para sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas con el objeto de discutir y aprobar diversas formas de pagar o refinanciar deudas de la Compañía.

La Junta se llevará a cabo en las oficinas de la Compañía, en esta ciudad a las 9:00 a. m. del veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Junta Directiva,
Edgar Alberto Solano Luna,
Secretario.

1

Citación a Interesados Inventario de Sr. Andrés Ayala M.

Reg. No. 8577 — R/F 285646 — ₡ 30.00

Tito Abca Méndez, Juez Inventariante bienes Sr. Andrés Ayala Martínez, cita cualquier interesado concurrir dicho Inventario hacer uso sus derechos. Oficina Inventariante, costado Sur, Teatro González, Granada.

Granada, veinticuatro noviembre, mil novecientos setentiocho. — Tito Abca Méndez. — Carlos M. Espinosa, Srio.

1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR CRISTHIAM DE JESUS REYES

Reg. No. 8237 — R/F 301904 — Valor ₡ 90.00

Guillermo Quant Tay y Haydeé de Quant, solicitan adopción menor Cristhiam de Jesús Reyes, hijo Concepción Reyes García.

Opónganse término de ley.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, quince noviembre mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito Managua.

3 3

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR STEPHEN MICHAEL GOMEZ

Charles Ronald Zich y Judith Ann Zich, solicitan autorización Judicial para adoptar al menor Stephen Michael Gómez.

Interesados opónganse.

Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, D. N., catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Dr. Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito. — Javier Lacayo, Srio.

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION DE CERTIFICADO DE INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A.

Reg. No. 8295 — R/F 318918 — Valor ₡ 135.00
Se informa a solicitud de parte interesada, que

el título de Inversión "Obligación Rentable Certificada" emitido por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

No.	Monto	Plazo	Emisión
9152-ID	₡ 500,000.00	3 años	1/nov./1977

Su titular solicita la reposición correspondiente De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor los títulos originales objetos de la misma

Oscar Moreira Araica,
Gerente de Operaciones.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 8565 — R/F 285692 — ₡ 15.00

María del Socorro Gómez Mongalo, solicita declárese heredera de bienes, derechos y acciones, dejado por su difunta abuela Ritana Parodi vda. Mongalo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve noviembre, mil novecientos setentiocho. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1

Reg. No. 8578 — R/F 285499 — ₡ 15.00

Concepción Gómez vda. Campos, unión Antonia del Carmen Campos Alguera, solicitan declarárseles herederos Manuel Salvador Campos Alguera. Bienes.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve noviembre, mil novecientos setentiocho. — A. Bermúdez B., Srio.

1

Reg. No. 8575 — R/F 320543 — ₡ 45.00

Señora Norma del Socorro Avendaño Ampié, se ha presentado este Juzgado, en su carácter madre en ejercicio patria potestad, se declare heredero al menor Marlon Alexander Alvarado Avendaño, todos los bienes, derechos, acciones que al morir dejó su padre legítimo don Raúl Alvarado Morales. La solicitante señala como bienes: casa número veintinueve, Reparto "OEA"; dos automóviles, y otros bienes.

El que creyere tener igual o mejor derecho que el solicitante deberá presentarse este Juzgado, dentro ocho días, hacer oposición.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, D. N., cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo A. Rivas Cuadra, Juez.

1

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;
Índice va como Suplemento.